



CORPORACIÓN ECUATORIANA  
DE PSICOLOGÍA C.A. LTDA.



**PSICORP**  
ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 19 h00 pm, se instala la Junta Universal de Accionistas. De forma telemática por la plataforma virtual Zoom, por motivo de la emergencia sanitaria de COVID 19 que atraviesa el país. Preside la Junta, el señor Master García Neira Israel en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general, señor Master Torres Peñafiel Jhonny Santiago. El señor presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA  
C.L.**

Se convoca a los accionistas de la **PSICORPECUADOR CORPORACION ECUATORIANA DE PSICOLOGIA CL.**, para la Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 22 de junio de 2020, a las 19:00 pm, de forma telemática por la plataforma virtual Zoom, por motivo de la emergencia sanitaria de COVID 19 que atraviesa el país.

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Distribución de los beneficios sociales;
5. Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Riobamba, en las calles Princesa Toa 45-53 y Av. La Prensa. Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

ECUADOR



**CORPORACIÓN ECUATORIANA  
DE PSICOLOGÍA CIA. LTDA.**



**PSICORP  
ECUADOR**

*El gerente general señor Torres Peñafiel Jhonny da la bienvenida a sus compañeros, y procede a dar lectura su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.*

*El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Torres Peñafiel Jhonny, por corresponder la resolución a sus actos de administración.*

**RESOLUCIÓN.** *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)*

*Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:*

**2.- INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

*Interviene el presidente de la compañía Señor García Neira Israel y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.*

*A continuación, da lectura a su informe presentado, el presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión el mismo que pasa a formar parte del expediente.*

*El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor García Neira Israel, por corresponder la resolución a sus actos de administración.*

**RESOLUCIÓN:** *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)*

*Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:*

**PSICORP  
ECUADOR**



**CORPORACIÓN ECUATORIANA  
DE PSICOLOGÍA CIA. LTDA.**



**PSICORP**  
EGUADOR

**3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

*Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura al balance del año 2019, presentado por la Magister. María Guzmán R. Contadora de la Compañía, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada, con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.*

*El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Torres Peñafiel Jhonny gerente general y el señor García Neira Israel Presidente, por corresponder la resolución a sus actos de administración.*

**RESOLUCIÓN.** *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 5)*

*Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:*

**4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

*Interviene el señor gerente general manifiesta que en el balance 2019 tenemos pérdida motivo por el cual no hay distribución.*

*El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

**RESOLUCIÓN.** *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar la pérdida del ejercicio 2019.*

*Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:*

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

*Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 19:00 horas con 40 minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.*

EGUADOR



**CORPORACIÓN ECUATORIANA  
DE PSICOLOGÍA CIA. LTDA.**



**PSICORP**  
ECUADOR

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA PSICORPECUADOR CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PSICOLOGÍA C.L., a las 20:00 horas con 10 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

García Neira Israel  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Torres Peñafiel Jhonny  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

